TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

ENERO-SEPTIEMBRE 2025



INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ENERO - SEPTIEMBRE 2025

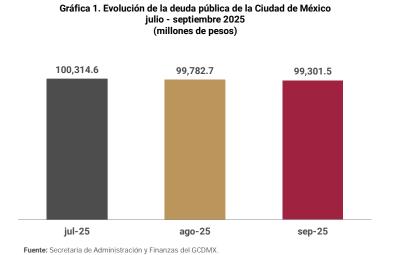
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones", de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025.

El informe desarrolla:

1) la evolución de la deuda pública; 2) el perfil de vencimientos del principal; 3) la colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas; 4) la relación de obras que integran el endeudamiento neto autorizado; 5) composición del saldo de la deuda por usuario y por acreedor; 6) servicio de la deuda; 7) costo financiero de la deuda; 8) canje o refinanciamiento; 9) evolución por línea de crédito; 10) programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal y, finalmente, 11) las características de los créditos.

1. Evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre del 2025.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del tercer trimestre de 2025, se situó en 99 mil 301.5 millones de pesos.



Durante el tercer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 4 mil 021.0 millones de pesos, así como la disposición de un contrato de crédito por 2 mil 505 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 4.5 por ciento y un desendeudamiento temporal real de 8.0 por ciento, con respecto al cierre de 2024.

Gráfica 2. Variación nominal y real** de la deuda pública de la Ciudad de México,

2020 - 2025 (porcentaje) 4.5% 4.7% 3.6% 2.7% 2.4% 0.4% -0.4% -1.9% -2.6% -2.9% -4.5% -8.0% 2020 2021 2022 2023 2024 2025* ■ Endeudamiento Nominal ■Endeudamiento Real** *Datos a septiembre **Base julio 2018=100. Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda alineada a finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda.

Esto se ve reflejado en las calificaciones del nivel crediticio de la Ciudad de México. Para el año 2025 la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento estable, obteniendo la mejor calificación a escala estatal por calificadoras internacionales. Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo de la Ciudad de México en AAA.mx¹.

Como parte de su análisis, Moody's destaca que la Ciudad de México se caracteriza por un perfil económico y financiero sólido. Es el principal centro económico del país y tiene un nivel de PIB per cápita que representa más del doble de la media nacional. Su perfil financiero se caracteriza por un alto nivel de ingresos propios, sólidos balances operativos, un nivel de endeudamiento moderado, así como una sólida posición de liquidez.

2. Perfil de vencimientos del principal de 2025 a 2030.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Cuadro 1. Perfil de vencimientos del principal 2025-2030 (millones de pesos)

	2025 ¹	2026	2027	2028	2029	2030
Sector Gobierno	8,757.6	6,658.9	8,552.2	8,770.0	6,756.0	4,551.7
Total Amortización	8,757.6	6,658.9	8,552.2	8,770.0	6,756.0	4,551.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

¹ Incluye amortizaciones pagadas con recursos remanentes de crédito del ejercicio fiscal 2024.

¹ Esta y otras calificaciones sobre la Deuda Pública de la Ciudad de México, se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas: Moody's: https://moodyslocal.com.mx/sectores/sub-soberanos/provincia-estado/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico/

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el promedio de vencimientos es de 7 mil 341.1 millones de pesos anuales, para el periodo de 2025 a 2030.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Durante el tercer trimestre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México Ilevó a cabo el proceso competitivo 001-2025 para contratación de deuda autorizada para el ejercicio fiscal 2025, considerando la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos bajo los distintos esquemas de tasa de interés, todo esto en cumplimiento del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión y el H. Congreso de la Ciudad de México.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

Durante el mes de septiembre de 2025 se celebró la siguiente operación financiera, bajo las mejores condiciones del mercado:

Resultado de la Convocatoria 001/2025. Contratación de crédito simple con la Banca de Comercial, a través de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, por un monto de hasta 2 mil 505 millones de pesos, a un plazo de 10 años, con una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días más 0.15% (cero punto quince por ciento)².

Con la formalización del contrato anterior, al cierre de septiembre de 2025, la Ciudad de México celebró el financiamiento con la sobretasa más baja de todas las Entidades Federativas para créditos a largo plazo (respecto a TIIE de fondeo compuesta a 28 días)³.

² Proceso competitivo disponible en: https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/credito-simple

³ Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente disponible en: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

A continuación, se muestran las condiciones financieras de los créditos contratados y dispuestos durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Cuadro 2. Colocación 2025 Enero-Septiembre (Pesos)

Origen	Fuente de financiamient	Plazo	Tasa de interés	Sobretasa	Línea de crédito	Importe dispuesto
Banca comercial	Banamex	10 años	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 (veintiocho) días	0.15%	\$ 2,505,000,000.00	\$ 2,505,000,000.00
Total						\$ 2,505,000,000.00

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas, la administración actual ha implementado una política de endeudamiento prudente. El crédito público se utiliza de manera selectiva, destinándose a proyectos de inversión que promuevan el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando así la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

Con los recursos de los créditos contratados en 2025 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Línea 5 Magdalena Contreras — Álvaro Obregón y la Línea 6 Milpa Alta— Tláhuac del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

En el siguiente cuadro se muestran las características de los proyectos que son financiados con recursos de deuda durante el ejercicio fiscal 2025.

Cuadro 3. Proyectos Financiados con Recursos de Deuda Pública 2025

URG	Nombre del proyecto	Monto Deuda Pública
Secretaría de Obras y Servicios	Línea 5 Magdalena Contreras — Álvaro Obregón del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	\$2,000,000,000.00
Secretaría de Obras y Servicios	Línea 6 Milpa Alta— Tláhuac del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	\$1,500,000,000.00
Total		\$3,500,000,000.00

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al tercer trimestre de 2025, el 48.8 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca de Desarrollo, el 43.5 por ciento con la Banca Comercial y el 7.7 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.

Gráfica 3. Composición del Saldo de la Deuda de la CDMX por acreedor

julio - septiembre 2025
(porcentaje)

Mercado de
Capitales
7.7%

BANAMEX
6.0%

SANTANDER
4.5%

HSBC
7.5%

Banca Comercial
43.5%

BBVA
25.5%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

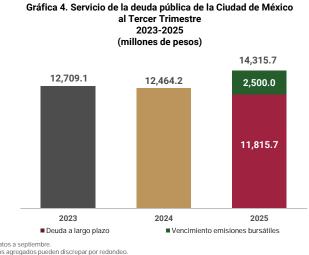
Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 48.8 por ciento del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 25.5 por ciento. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, Multiva representa 7.7 por ciento del total.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre del tercer trimestre de 2025, la estructura de la deuda pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 52.1 por ciento y 47.9 por ciento respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.



6. Servicio de la deuda.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 14 mil 315.7 millones de pesos.



Los agregados pueden discrepar por redondeo.

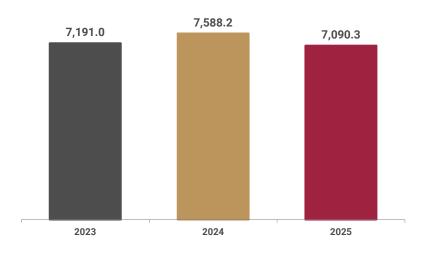
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Es importante precisar que durante el tercer trimestre llegó a su vencimiento la emisión bursátil GCDFECB 15-2, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos, lo cual no representa una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones bursátiles cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

7. Costo financiero de la deuda.

Al tercer trimestre de 2025 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 7 mil 090.3 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

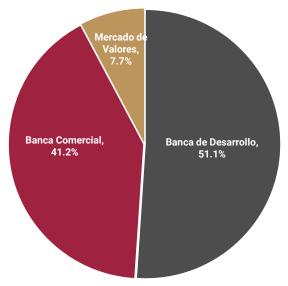
Gráfica 5. Costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México al Tercer Trimestre 2023 - 2025 (millones de pesos)



Datos a septiembre. Los agregados pueden discrepar por redondeo. **Fuente:** Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 51.1 por ciento, seguida por la Banca Comercial, con 41.2 por ciento, y el 7.7 por ciento restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del Mercado de Valores.

Gráfica 6. Composición del Costo Financiero por Acreedor al Tercer Trimestre 2025 (porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, reflejan resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. En la evaluación de Cuenta Pública 2024⁴ y en el segundo trimestre de 2025⁵, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores en semáforo verde.

Cuadro 4. Resultados del Sistema de Alertas para la Ciudad de México (porcentaje)

Periodo	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Nivel de endeudamiento
Cuenta Pública 2025	• 45.4%	• 4.5%	• -14.2%	Endeudamiento Sostenible
2do Trimestre 2025	39.1%	5.7%	- 29.3%	Endeddamiento Sostemble

Fuente: Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Evolución por línea de crédito.

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México con el saldo al cierre de 2024, la amortización acumulada, el saldo al cierre de septiembre de 2025, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.

Consulta en:

^{4:} Resultados de la evaluación de Cuenta Pública 2024, publicado en fecha 30 de junio de 2025:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA FINANCIERA/Entidades Federativas 2024

³: Resultados de la evaluación de Segundo Trimestre 2025 Publicado en fecha 28 de agosto de 2025: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA JULIO-SEPTIEMBRE 2025

Cuadro 5. Endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de México por línea de crédito enero - septiembre 2025 (millones de pesos)

Concepto	Saldo al	Colocación	Amortización ¹	Saldo al	Endeudamiento neto	Variación del saldo
	31-dic-2024 (A)	(B)	(C)	30-sep-2025 (D=A+B-C))	(E=D- A)	(F=D/A)
Гotal	104,022.0	2,505.0	7,225.5	99,301.5	(4,720.5)	-4.5%
Banca de desarrollo:	50,769.5	0.0	2,337.0	48,432.5	(2,337.0)	-4.6%
Banobras 4,000	2,876.8	0.0	207.4	2,669.5	(207.4)	-7.2%
Banobras 4,459	3,963.5	0.0	57.3	3,906.2	(57.3)	- 1.4%
Banobras 4,806	4,452.5	0.0	58.8	4,393.7	(58.8)	- 1.3%
Banobras 175	37.9	0.0	7.3	30.7	(7.3)	- 19.1%
Banobras 1,499	743.5	0.0	71.9	671.6	(71.9)	- 9.7%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n/a	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n/a	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	409.6	0.0	105.3	304.3	(105.3)	- 25.7%
Banobras 145	30.6	0.0	7.9	22.7	(7.9)	- 25.7%
Banobras 196	196.8	0.0	n/a	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	742.0	0.0	113.2	628.8	(113.2)	- 15.3%
Banobras 1,000	50.9	0.0	41.7	9.3	(41.7)	- 81.8%
Banobras 1,378	735.4	0.0	68.9	666.4	(68.9)	- 9.4%
Banobras 2,000	830.6	0.0	288.5	542.1	(288.5)	-34.7%
Banobras 2,000-20	1,116.7	0.0	150.0	966.7	(150.0)	-13.4%
Banobras 2,300	1,116.7	0.0	172.5	1,111.7	(172.5)	- 13.4%
Banobras 2,500	1,491.6	0.0	189.1	1,302.5	(189.1)	- 13.4%
Banobras 2.683		0.0				
Banobras 2,200	1,601.1		203.0	1,398.1	(203.0)	- 12.7%
Banobras 3,000	1,609.3	0.0	183.3	1,425.9	(183.3)	- 11.4%
Banobras 1,908	2,400.0	0.0	150.0	2,250.0	(150.0)	-6.3%
Banobras 4,263	1,526.6	0.0	95.4	1,431.1	(95.4)	-6.2%
Banobras 2,500-23 (1)	3,837.4	0.0	159.9	3,677.5	(159.9)	- 4.2%
Banobras 2,500-23 (1)	2,499.1	0.0	0.9	2,498.2	(0.9)	0.0%
Banobras 4,974	2,499.1	0.0	0.9	2,498.2	(0.9)	0.0%
Banobras 1,702	4,972.8	0.0	1.8	4,971.0	(1.8)	0.0%
Banobras 2,000-24	1,702.8	0.0	0.4	1,702.3	(0.4)	0.0%
	2,000.0	0.0	0.5	1,999.5	(0.5)	0.0%
Banobras 2,225	2,225.3	0.0	0.6	2,224.7	(0.6)	0.0%
Banobras 2,500- 24 Banca comercial:	2,500.0	0.0	0.6	2,499.4	(0.6)	0.0%
	43,077.5	2,505.0	2,388.5	43,194.0	116.5	0.3%
Bancomer 4,700 Bancomer 3,457	4,346.4	0.0	60.6	4,285.8	(60.6)	- 1.4%
	3,197.8	0.0	44.6	3,153.2	(44.6)	- 1.4%
Bancomer 7,000	5,508.3	0.0	138.6	5,369.6	(138.6)	- 2.5%
Bancomer 3,000- 15	1,500.0	0.0	160.7	1,339.3	(160.7)	- 10.7%
Bancomer 3,000-18	1,333.3	0.0	250.0	1,083.3	(250.0)	- 18.8%
Bancomer 2,000	830.6	0.0	288.5	542.1	(288.5)	- 34.7%
Bancomer 3,421	2,335.4	0.0	267.9	2,067.5	(267.9)	- 11.5%
Bancomer 500-19	341.3	0.0	39.2	302.2	(39.2)	- 11.5%
BBVA 2,296	1,679.7	0.0	191.4	1,488.3	(191.4)	-11.4%
BBVA 2,500- 22	2,000.0	0.0	187.5	1,812.5	(187.5)	- 9.4%
BBVA 1,763	1,411.0	0.0	132.3	1,278.7	(132.3)	- 9.4%
BBVA 3,037	2,734.1	0.0	113.9	2,620.2	(113.9)	- 4.2%
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	520.4	0.0	97.6	422.8	(97.6)	- 18.8%
Banamex 1,500	529.9	0.0	60.6	469.3	(60.6)	- 11.4%
Banamex 3,000	3,000.0	0.0	27.1	2,972.9	(27.1)	- 0.9%
Banamex 2,505	0.0	2,505.0	0.0	2,505.0	2,505.0	100.0%
Santander 2,400	1,066.7	0.0	200.0	866.7	(200.0)	- 18.7%
Santander 2,000	1,600.0	0.0	100.0	1,500.0	(100.0)	- 6.2%
Santander 2,169	2,142.5	0.0	28.0	2,114.6	(28.0)	- 1.3%
Mercado de capitales:	10,175.0	0.0	2,500.0	7,675.0	(2,500.0)	-24.6%
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575	0.0	0.0%
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%
GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	2,500.0	0.0	(2,500.0)	- 100.0%
GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 18V						
GCDIVIXCB 18V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0	0.0	0.0%

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

¹Incuye amortizaciones pagadas con recursos remanentes de crédito del ejercicio fiscal 2024 aplicadas al crédito "Banobras 4,000" conforme a lo dispuesto por los lineamientos de contratación de Deuda de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico.

Fuente: Secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX.

10. Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2025 contempla el techo de endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Cuadro 6. Programa de colocación trimestral 2025 enero - diciembre (millones de pesos)^{/1}

	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	2,505.0	9,545.3	12,050.3
Amortización 2	1,491.3	1,713.2	4,021.0	1,532.2	8,757.6
Endeudamiento Neto*	-1,491.3	-1,713.2	-1,516.0	8,013.1	3,292.6

^{/1} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. Características de los créditos.

A continuación, se presentan las características de los créditos:

^{*}Endeudamiento Neto de confirmidad al Artículo 2, Fracc. XIV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 2, Fracc. XI. De la Ley General de Contabilidad Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA JULIO-SEPTIEMBRE 2025

Cuadro 7. Deuda pública de la Ciudad de México Créditos vigentes al 30 de septiembre de 2025

Créditos vigentes al 30 de septiembre de 2025								
No. de Registro	Denominación	Saldo al 30 de septiembre de 2025	Tasa	Sobretasa	Tasa Final	Plazo contratado (días)		
Banca de Desarrollo						, ,		
262/2007	Banobras 4,000	2,669.5	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	14,618		
261/2007	Banobras 4,459	3,906.2	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	12,062		
260/2007	Banobras 4,806	4,393.7	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	10,967		
514/2008	Banobras 175	30.7	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	6,913		
562/2010	Banobras 1,499	671.6	9.13	n/a	9.13	10,894		
P09-1012161	Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7,318		
P09-1012161	Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.90	7,300		
P09-1212219	Banobras 1,954	304.3	5.97	0.91	6.88	5,445		
P09-1212219	Banobras 145	22.7	5.96	0.91	6.87	5,442		
P09-1012161	Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6,958		
P09-1214244	Banobras 1,949	628.8	TIIE	0.36	TIIE + 0.36	5,444		
P09-1215162	Banobras 1,000	9.3	TIIE	0.41	TIIE + 0.41	3,650		
P09-1217134	Banobras 1,378	666.4	TIIE	0.34	TIIE + 0.34	5,477		
P09-1217134	Banobras 2,000	542.1	TIIE	0.34	TIIE + 0.2	2,555		
P09-0720076	Banobras 2,000-20	966.7	THE	0.46	THE + 0.46	3,646		
P09-0720077	Banobras 2,300	1,111.7	TIIE	0.57	THE + 0.57	3,646		
P09- 1220098	Banobras 2,500	1,302.5	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	3,636		
P09- 1220099	Banobras 2,683	1,398.1	TIIE	0.64	TIIE + 0.64	3,636		
P09-0721036	Banobras 2,200	1,425.9	TIIE	0.48	TIIE + 0.48	3,650		
P09- 1221045	Banobras 3,000	2,250.0	TIIE	0.34	TIIE + 0.34	5,478		
P09-1221046	Banobras 1,908	1,431.1	TIIE	0.39	TIIE + 0.39	5,478		
P09- 1222049 P09- 1223079	Banobras 4,263 Banobras 2,500-23 (1)	3,677.5	9.44 9.83	n/a n/a	9.44 9.83	7,316		
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	2,498.2 2,498.2	9.93	n/a	9.93	7,305 7,305		
P09-1223081	Banobras 4,974	4,971.0	TIIE Fondeo	0.44	TIIE de fondeo a un día + 0.44	7,305		
P09-1224049	Banobras 1,702	1,702.3	10.58	n/a	10.58	7,305		
P09-1224047	Banobras 2,000-24	1,999.5	10.48	n/a	10.48	7,305		
P09- 1224050 P09- 1224051	Banobras 2,225 Banobras 2,500-24	2,224.7 2,499.4	TIIE Fondeo	0.44	TIIE de fondeo a un día + 0.44 TIIE de fondeo a un día + 0.42	7,305 7,305		
Banca Comercial	Dariobias 2,300-24	2,477.4	THETOHOGO	0.42	THE de fondeo à diffula + 0.42	7,505		
226/2007	Bancomer 4,700	4,285.8	8.8	n/a	8.80	10,923		
224/2007	Bancomer 3,457	3,153.2	TIIE	0.35	TIIE + 0.35	10,924		
225/2007	Bancomer 7,000	5,369.6	8.91	n/a	8.91	12,050		
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	1,339.3	8.22	n/a	8.22	5,474		
P09-1218140	Bancomer 3,000-15	1,083.3	9.12		9.12	3,648		
				n/a				
P09-1219070	Bancomer 2,000	542.1	TIIE	0.22	TIIE + 0.22	2,555		
P09-1219071	Bancomer 3,421	2,067.5	6.74	n/a	6.74	3,649		
P09- 1219072	Bancomer 500-19	302.2	7.09	n/a	7.09	3,649		
P09-0721037	BBVA 2,296	1,488.3	TIIE	0.49	TIIE + 0.49	3,650		
P09- 1222047	BBVA 2,500-22	1,812.5	9.18	n/a	9.18	3,664		
P09-1222048	BBVA 1,763	1,278.7	9.26	n/a	9.26	3,664		
P09-1222050	BBVA 3,037	2,620.2	TIIE	0.24	TIIE + 0.24	7,316		
233/2007	HSBC 7,000	7,000.0	TIIE	0.53	TIIE + 0.53	14,628		
P09-1218139	HSBC 1,170	422.8	9.67	n/a	9.67	3,648		
721/2011	Banamex 1,500	469.3	TIIE	5.185>7= TIIE- 1	TIIE	5,478		
P09-1224048	Banamex 3,000	2,972.9	9.5		9.50	3,652		
P09-0925042	Banamex 2,505	2,505.0	TIIE Fondeo		TIIE de Fondeo compuesta por adelantado a 28 días + 0.15	3,645		
P09-1218138	Santander 2,400	866.7	9.55	n/a	9.55	3,648		
P09-1221044	Santander 2,000	1,500.0	TIIE	0.38	TIIE + 0.38	5,478		
P09-1223078	Santander 2,169	2,114.6	9.2	n/a	9.20	3,653		
Mercado de Valores								
329/2007	GDFCB 07	575.0	8.65	n/a	8.65	7,280		
P09-1112186	GDFECB 12	2,500.0	6.85	n/a	6.85	5,460		
P09-0915121	GDFECB 15-2	0.0	6.7	n/a	6.70	3,640		
P09-0917056	GCDMXCB 17X	2,000.0	7.6	n/a	7.60	3,822		
P09-1118104	GCDMXCB 18V	1,100.0	9.93	n/a	9.93	3,640		
P09-1219057	CDMXCB 19	1,500.0	7.82	n/a	7.82	3,640		
n/a: No aplica.								

n/a: No aplica. **Fuente:** Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS